



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

VII Legislatura

Pamplona, 3 de octubre de 2008

NÚM. 6

---

**COMISIÓN DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JERÓNIMO GÓMEZ ORTIGOSA

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2008**

**ORDEN DEL DÍA**

- [Elección](#) del cargo de Presidente.
- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio para que informe de los [recortes](#) que va a realizar en los Presupuestos Generales de Navarra que gestiona su Departamento.

## S U M A R I O

Comienza la sesión a las 10 horas y 6 minutos.

### **Elección del cargo de Presidente (Pág. 2).**

El Vicepresidente, señor Gómez Ortigosa, da lectura a los preceptos que regulan la elección de los miembros de las Mesas de las Comisiones. A continuación, el Secretario, señor Ramírez Erro, procede a llamar a los Parlamentarios para la votación secreta y por papeletas (Pág. 2).

Tras la votación, queda elegido Presidente don Samuel Caro Sádaba (Pág. 2).

### **Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio para que informe de los recortes que va a realizar en los Presupuestos Generales de Navarra que gestiona su Departamento (Pág. 2).**

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia, toma la palabra el señor Erro Armendáriz (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) (Pág. 2).

A continuación toma la palabra el Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, señor Esparza Sáez (Pág. 3).

En el turno de intervenciones de los portavoces toman la palabra el señor Erro Armendáriz, a quien contesta el Consejero, la señora Otamendi Claramunt (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y los señores Jiménez Hervas (G.P. Nafarroa Bai), Vázquez Royo (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y Burguete Torres (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra), a quienes contesta, conjuntamente, el Consejero (Pág. 4).

Interviene, en un segundo turno, el señor Jiménez Hervas y le contesta el Consejero (Pág. 9).

Se levanta la sesión a las 10 horas y 56 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 6 MINUTOS.)

### **Elección del cargo de Presidente.**

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Gómez Ortigosa): *Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Entramos en el primer punto del orden del día: Elección del cargo de Presidente. A tal fin procederemos, de conformidad con el artículo 48 del Reglamento, a la elección mediante votación secreta por papeletas en las que los señores Parlamentarios miembros de la Comisión podrán escribir un solo nombre, resultando elegido Presidente quien obtenga el mayor número de votos. En caso de empate, será elegido el de mayor edad según lo dispuesto en el artículo 48.3 del Reglamento. Debo comunicar que el candidato es don Samuel Caro. Procédase a llamar nominalmente por orden alfabético a los señores Parlamentarios.*

SR. SECRETARIO (Sr. Ramírez Erro): *Acedo Suberbiola, Amanda. Burguete Torres, José Andrés. Caro Sádaba, Samuel. Eceolaza Latorre, Ioseba. Erro Armendáriz, Ion. Jiménez Hervas, Txentxo. León Chivite, Faustino. Otamendi Claramunt, Amaya. Sayas López, Sergio. Valero Erro, Luis. Vázquez Royo, José María. Gómez Ortigosa, Jerónimo. Ramírez Erro, Maiorga.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Gómez Ortigosa): *Samuel Caro. Samuel Caro. Samuel Caro. Samuel*

*Caro. Samuel Caro. Samuel Caro. Samuel Caro. Blanco. Blanco. Blanco. Samuel Caro. Samuel Caro. Blanco. Resultado: Samuel Caro, 9 votos; 4 blancos. Por lo tanto, resultado elegido Presidente de la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio don Samuel Caro.*

### **Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio para que informe de los recortes que va a realizar en los Presupuestos Generales de Navarra que gestiona su Departamento.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Caro Sádaba): *Agradeciéndoles su confianza, vamos a pasar al segundo punto del orden del día, que es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio para que informe de los recortes que va a realizar en los Presupuestos Generales de Navarra que gestiona su departamento. Tiene la palabra el señor Erro.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Le doy la enhorabuena por su flamante puesto. En esta última comparecencia de las pedidas por Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua a resultas de la decisión del Gobierno de Navarra de adoptar el recortazo de ciento cincuenta millones de euros a los Presupuestos Generales de Navarra para este año, sin*

*información de ningún tipo a este Parlamento, quiero darle la bienvenida al Consejero, al Director General y a la Jefa de Gabinete, como no podía ser de otra manera, y los buenos días a todos ustedes, señoras y señores, con el objeto de que quizás el hecho de no pertenecer al mismo grupo político que el resto de Consejeros con los que yo he estado pueda darnos la posibilidad de que en esta ocasión usted rompa la disciplina de los Consejeros de UPN y dé cuenta de cuáles son las partidas concretas afectadas por el recorte presupuestario en su departamento. Con esa esperanza, y la ilusión es lo último que se pierde, le cuestiono sobre el motivo por el que hemos pedido esta comparecencia y tuvo a bien la Junta de Portavoces tramitarla, que es que nos dé cuenta de las partidas que se ven afectadas por ese recorte presupuestario en su departamento. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Caro Sádaba): *Gracias. Tiene la palabra el Consejero.*

SR. CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (Sr. Esparza Sáez): *Buenos días. El presupuesto inicial de gasto del departamento para el ejercicio de 2008 asciende a 250,4 millones de euros. De dicha cantidad, 149,9 corresponden a beneficios fiscales, 6,1 a gasto de personal y 94,4 millones de euros al resto de capítulos. Como ustedes saben, la reserva temporal de gasto acordada por el Gobierno de Navarra para limitar los efectos de la disminución de la recaudación de impuestos afecta a este departamento en la cuantía de 10,2 millones de euros.*

*Como es ya sabido, la gestión de esta reserva temporal y, por tanto, la aplicación de la misma a una u otras partidas presupuestarias se irá realizando a lo largo de lo que resta de ejercicio, por tanto, hasta la finalización del mismo no hay partidas definitivamente restringidas, y cuando se elaboren las Cuentas Públicas de Navarra de 2008 se conocerá la ejecución individualizada de las mismas. No obstante, puedo ya adelantarles las siguientes consideraciones.*

*Primera. Al margen de los beneficios fiscales y de los gastos de personal, el presupuesto consolidado, descontada la reserva temporal, asciende a 84,2 millones de euros, que supone un incremento de un 15,34 por ciento sobre el ejecutado en el ejercicio de 2007 –73 millones de euros–. Esto es, disponemos de 11,2 millones de euros más sobre el gasto ejecutado en el ejercicio anterior. En el actual contexto económico nacional e internacional no resulta fácil minusvalorar con algún rigor tal incremento de nuestra capacidad de gasto público.*

*Segunda. Las frías cifras que les he citado se traducen llanamente en que ni un solo ciudadano navarro va a resultar afectado negativamente por*

*la reserva temporal en materia de subvenciones a la adquisición y rehabilitación de vivienda. Estas subvenciones, que ascienden a 62 millones de euros, como ustedes saben, no son concedidas previa convocatoria, sino que se otorgan automáticamente a todos los solicitantes que cumplan los requisitos. Es más, a tres meses del cierre del ejercicio estimamos que, atendidas todas las solicitudes, podemos tener un pequeño remanente en torno a los cuatro millones de euros que podremos derivar a otras partidas menos significativas. Así pues, lo que podría denominarse gasto social del departamento, integrado por los beneficios fiscales –150 millones de euros– y las subvenciones directas –62 millones de euros–, que representan 212 millones sobre los 250 totales, queda totalmente garantizado y no resultará afectado por la reserva.*

*Tercera. Tampoco va a afectar la reserva a las subvenciones a las entidades locales para la redacción de sus planes municipales, puesto que de la partida dotada para ello con 1,5 millones de euros únicamente se han dispuesto 146.199 euros por el retraso de las entidades locales en tramitar sus planes sobre los plazos inicialmente previstos.*

*Cuarta. Si disponemos en este ejercicio de una mayor capacidad de gasto y la reserva no va afectar a ningún ciudadano ni entidad local, ¿cómo hemos gestionado dicha reserva? Muy sencillo, sustituyendo parte del gasto en inversión del propio departamento por un gasto en inversión muy superior de sus sociedades instrumentales. Así, de los 19 millones de euros presupuestados para adquisición de suelo y promoción de suelo y edificación, se han dispuesto 5,8, asumiendo VINSa nada menos que 22 millones de euros complementarios para adquirir suelo en el presente ejercicio, para la construcción de setecientos cincuenta nuevas viviendas.*

*Conviene señalar que VINSa actualmente cuenta con un crédito concedido por importe de 190 millones de euros para la promoción en curso de mil seiscientas viviendas cuya finalización tendrá lugar en los años 2008 y 2009, que están suponiendo una inversión del orden de 230 millones de euros. Se está ampliando dicho crédito para la financiación de la reciente adquisición de suelo que les he señalado por importe de 22 millones de euros. Y la inversión aproximada prevista para la construcción de otras dos mil quinientas viviendas en solares propiedad de VINSa puede rondar otros 300 millones de euros.*

*VINSa, por tanto, está realizando proyectos cuya inversión se aproxima a los 600 millones de euros, cantidad que espero que compartan conmigo que compensa con creces la reserva temporal de 10,2 millones de euros. Gracias a la labor desarrollada con prudencia y responsabilidad por*

*esta promotora pública en los últimos años, adquiriendo suelo para vivienda protegida –despreciada por otros ante los beneficios de la vivienda libre–, hoy es una promotora con enorme solvencia crediticia que en estos momentos de crisis económica inyectará la máxima capacidad de inversión en el mercado de promoción al servicio del empleo. Pero es una inversión que, no olvidemos, está directamente encaminada a satisfacer una necesidad social a precios razonables y no a la búsqueda de beneficio empresarial.*

*En suma, la reserva temporal no va a mermar el gasto social en materia de vivienda ni la inversión que tenía previsto efectuar el departamento, puesto que la inversión que vamos a efectuar va a ser de las mayores de la historia del Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio.*

*Esto es cuanto tengo el placer de informarles en relación con la pregunta que me han realizado. Muchas gracias. Buenos días.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Caro Sádaba): Señor Erro, tiene la palabra para contestar.

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Gracias, señor Presidente. Agradezco la información que nos ha facilitado, no así la que no nos ha facilitado, evidentemente. Ustedes compensan, lo ha dicho usted mismo, señor Consejero, el recorte establecido por el Departamento de Economía con la utilización del crédito de Vinsa, con un montante de veintidós millones de euros. Me parece que es una forma de capear el temporal, pero, evidentemente, si a estos veintidós millones de euros que va a ejecutar Vinsa a través de ese crédito se le pudieran añadir los 10,2 millones en materia de recorte del departamento por parte del propio departamento estaríamos haciendo una política de adquisición y promoción de suelo y de edificación que podría atender más, si cabe, las necesidades de esos ciudadanos a los que usted dice que no va a afectar esta reserva, porque el problema de la vivienda es un problema social de primera magnitud y sigue siendo un problema de primera magnitud en nuestra Comunidad.*

*Pero le quiero hacer una pregunta. Si solamente va a ejecutar cinco millones de la partida Adquisición y promoción de suelo y edificación, ¿todo el recorte previsto en el departamento va a ser sobre esa partida? ¿El resto de partidas no se van a ver afectadas por el recorte? El banco público de viviendas en alquiler, el ejercicio de los derechos de tanteo y retracto y adquisición de viviendas, las subvenciones para bioclimatismo en vivienda, etcétera, ¿van a verse afectados? ¿Considera usted que pueden verse afectadas el resto de partidas de su departamento por este recorte, o todo el recorte va a estar exclusivamente concentrado en la partida que usted ha señalado? Esa es*

*la pregunta que me gustaría que me contestase. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Caro Sádaba): *Para contestar, tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (Sr. Esparza Sáez): *Ha llevado usted a cabo un razonamiento y una pregunta. El razonamiento, en mi opinión, no se ajusta a la realidad. Dice: ¿si hubiera tenido diez millones de euros más habría comprado diez millones de euros más de suelo? No, porque el factor escaso en este momento no es el dinero sino el suelo edificable en materia de vivienda protegida. Si, efectivamente, por poner un ejemplo, un Ayuntamiento en el que ustedes tienen responsabilidades, en vez de constituir una sociedad pública que haga la promoción de vivienda se lo quiere vender al departamento, en ese caso sí, compraría más, pero es que seguimos teniendo esa capacidad de compra. Por tanto, nuestro nivel de inversión en suelo y promoción de vivienda no depende tanto de la cantidad de dinero que tenemos sino de cuánto suelo podemos adquirir en el mercado, y adquiriremos todo el que se nos ofrezca para construir vivienda protegida, tanto en compra como en alquiler; que es, por cierto, lo que hemos hecho, y por darle algún dato, le he dicho que íbamos a poner en construcción mil setecientas setenta y siete viviendas, setecientas de ellas en compra y mil cuarenta y tres en alquiler, toda la capacidad de suelo y de adquisición de suelo de que disponemos. El problema no está, como le digo, en tener más o menos dinero.*

*Y luego me hace una pregunta: ¿es previsible, por tanto, que la baja de los diez millones de euros al final del ejercicio se centre solamente en la partida de inversiones? Efectivamente, ha cogido usted la idea perfectamente. No va a afectar ni a la bolsa de alquiler ni a ningún tipo de subvención, que se concederán. Además, es lo que he tratado de expresar; no sé si he conseguido transmitirlo con claridad. En el departamento prácticamente todo el gasto es el que resulta de la acción de los ciudadanos que tienen derecho a ello, no hay una convocatoria. Si se hiciera una convocatoria y la tuviera que reducir pues ese el dinero que habría. Lo que gastará el departamento será el resultante de lo que tienen derecho los ciudadanos a percibir. Por tanto, espero que al final de año, efectivamente, la única partida a la que esté afectando sea la de Adquisición de suelo. Y, como digo, podemos adquirir todo el suelo que esté disponible, y tenemos capacidad para ello porque para eso tenemos una sociedad instrumental que tiene capacidad de endeudarse debido a su buena gestión dedicada a la vivienda protegida y, por tanto, tiene una solvencia entre las entidades financieras que nos permite tener unos objetivos, porque si nosotros tuviéramos*

*cuantificados los objetivos de la partida inversora del departamento con un parámetro de cuánto suelo vamos a adquirir con esa partida pues resulta que adquiriríamos todo el que pudiésemos, es ilimitado. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Caro Sádaba): *Abrimos un turno de intervenciones. Señora Otamendi, tiene la palabra.*

SRA. OTAMENDI CLARAMUNT: *Muchas gracias, señor Presidente. Felicidades por su recién estrenado puesto. Agradezco, en primer lugar, la presencia del Consejero y del personal directivo del departamento y, cómo no, la información que nos ha dado. Como ha dicho el señor Erro, esta es la última comparecencia de todos los Consejeros y, evidentemente, las posturas de los grupos han quedado fijadas, no van a cambiar porque sigan pasando Consejeros, así que voy a ser muy breve en mi intervención. Reitero nuestro apoyo al Gobierno, concretamente al departamento, porque la labor que ha ejercido es un ejercicio de responsabilidad. En un momento en el que hay menos ingresos cualquier economía doméstica a mayor o menor escala lo que tiene que hacer es ajustar los gastos a los ingresos y, evidentemente, ha sabido gestionar esos menores ingresos y adecuar el gasto sin ninguna merma o sin dejar de atender ninguna necesidad.*

*Estos días hemos oído a los grupos de la oposición hablar mucho de recortes presupuestarios, de grandes recortazos, pero, evidentemente, como ha dicho el Consejero y también los demás Consejeros, de grandes recortazos absolutamente nada, simplemente ajustes presupuestarios. Y nos alegramos de que en este departamento concretamente ninguna necesidad de los ciudadanos se va a quedar sin atender. Por lo tanto, reitero nuestro apoyo al departamento por las medidas que ha tomado para paliar este momento tan complicado que estamos viviendo y, desde luego, mostramos toda nuestra colaboración al departamento para cualquier cosa que precise. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Caro Sádaba): *Señor Jiménez, tiene la palabra.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Bai. Egun on guztioi. Gracias también al señor Consejero. Pues porque sea la última comparecencia no vamos a dejar de decir lo que tenemos que decir, aunque se haya dicho muchas veces. Yo me alegro de entrada de que este Consejero por lo menos no haya hablado de congelación o de reserva temporal, porque, claro, ese ha sido un debate que hemos tenido con algún otro o con alguna otra pero estamos hablando de un recorte de los presupuestos de 2008 puro y duro. Es decir, en este Parlamento se aprobaron unos presupuestos a instancias del Gobierno y el Gobierno los recorta en ciento cincuenta millones,*

*por lo tanto, de eso estamos hablando, departamento por departamento, y no de congelación temporal porque todos sabemos que esa temporalidad va a durar hasta que esos ciento cincuenta millones vayan al presupuesto del año que viene. Por lo tanto, eso es algo que tiene que quedar claro. ¿Y por qué estamos discutiendo y esta es la última comparecencia de cada uno de los Consejeros y Consejeras? Pues porque resulta que el Gobierno nos presentó unos presupuestos con muy poca y muy mala planificación, porque a los seis meses de estar aprobados ya planteó el recorte presupuestario, por lo tanto, la responsabilidad cuando menos es de quienes presentaron los presupuestos y los aprobaron.*

*También hay una justificación: la caída de los ingresos. Bueno, ¿y de quién es la responsabilidad de hacer la planificación de cuál es la previsión de ingresos de esta Comunidad sino del Gobierno? Se han equivocado nada menos que en cuatrocientos sesenta millones de euros. Y luego habría que preguntar por qué. Pues, evidentemente, a nuestro grupo no le basta exclusivamente la excusa de la crisis. La caída de impuestos en esta Comunidad está directamente vinculada a la política fiscal que ha estado haciendo este Gobierno. Además, cada vez que se ha discutido en este Parlamento algunos grupos hemos considerado que no era conveniente y que podía tener consecuencias como las que tiene. Por lo tanto, no vamos a aceptar, aunque sea la última comparecencia y esté muy repetido, como algo normal que estemos aquí discutiendo sobre recortes presupuestarios cuando a todas luces el presupuesto partía con muchas carencias.*

*Por lo menos el Consejero ha sido más prudente que otros porque nos ha dicho algo que no va a hacer. Hasta ahora hemos tenido que soportar que cada uno de los Consejeros viniese a decirnos que no pasa nada, que se va a hacer todo. Ayer la Consejera se cabreó cuando le dije: pues si con menos dinero hacen todo, hombre, o se malversa el dinero, que no creo que sea eso –le dije a continuación–, pero, si no, no se puede hacer todo con menos dinero. Es de pura lógica, con menos dinero no se puede hacer lo mismo que con más dinero y, si se puede hacer, algo falla. Claro, usted ya ha reconocido dónde no va a gastar diez millones, es un paso adelante que otros Consejeros y Consejeras ni siquiera han dado, el problema es que la solución no nos gusta, ¿por qué?, porque ustedes echan, como hizo también la Consejera de Obras Públicas ayer, mano de la caja B. Ustedes se escudan en la caja B, ayer era SPRIN, en este caso Vinsa. El problema es que este Parlamento lo que aprueba son los Presupuestos de Navarra y lo que tiene capacidad y posibilidad de debatir, tanto para su aprobación como ahora para su recortes, son los Presupuestos de Navarra. Entonces, para defender que va a gastar diez millones menos usted*

*argumenta todo lo que va a gastar Vinsa. Oiga, pues entonces o este Parlamento no tiene que hacer Presupuestos y que funcionen solamente las empresas públicas y las cajas B o tráiganos el presupuesto de Vinsa para que veamos y podamos discutir en igualdad de condiciones con usted si lo que va a gastar Vinsa o cómo lo va a gastar está bien gastado o no está bien gastado. Porque, claro, estamos discutiendo de un presupuesto aprobado en este Parlamento pero no estamos en condiciones de poder discutir de las cajas B de las diferentes empresas públicas que, además, se resisten muchas de ellas a ser transparentes ante el control y el conocimiento de este propio Parlamento.*

*Por lo tanto, ese sí es un problema serio que se está visualizando y que se visualiza una vez más aquí. Este Parlamento y estas Comisiones tienen como función que se explique por el Gobierno por qué se presenta un presupuesto que ahora además se recorta y no se va a ejecutar y las consecuencias que va a tener. Por lo tanto, no podemos entender que sea de recibo que cuando en el ejercicio de la oposición, en este caso a los que nos toca hacer oposición, pretendemos conocer elementos de primera responsabilidad y de primer sentido común de las empresas públicas se nos esté negando en muchos casos o estemos teniendo resistencias y dificultades serias y luego el Gobierno cuando viene a dar cuenta de un recorte presupuestario se escude en que no pasa nada porque las empresas públicas van a resolver todos los problemas que no resuelve el departamento. No nos parece correcto y, por lo tanto, así lo tenemos que decir.*

*Y tampoco creemos que socialmente no tenga afección. Evidentemente que tiene afección social, y más en un departamento como el de Vivienda, porque, si no, ¿para qué metimos esos diez millones en el departamento? El primero en defender la necesidad de esos diez millones fue el propio Gobierno, si quitarlos no va a tener ninguna consecuencia ¿para qué defendía el Gobierno la necesidad de que esos diez millones constasen en el presupuesto? Me imagino que el Gobierno ya sabría que Vinsa tenía capacidad y disposición para hacer todo lo que ha dicho que va a hacer. Entonces, ¿para qué metimos los diez millones? Seguramente, los podríamos haber reconducido a otro tipo de necesidades, pues necesidades no faltan, y no estaríamos en este debate.*

*Acabo ya diciendo que el Gobierno ha tomado una decisión, que es reducir unos presupuestos y hacerlo de una forma que nosotros estamos convencidos de que sí tiene consecuencias sociales. Lo ha decidido unilateralmente y lo ha decidido, forzado o no, por una situación que es responsabilidad exclusiva del propio Gobierno por su política fiscal, por su política económica, etcétera. ¿Que estamos en una crisis? Estamos en una cri-*

*sis, pero cuando esta Comunidad el año pasado era una comunidad diez era consecuencia del buen saber y hacer del Gobierno, si ahora estamos en una crisis no miren ustedes a la otra parte del globo, mírense al ombligo porque seguramente encontrarán respuestas. Muchas gracias.*

*SR. PRESIDENTE (Sr. Caro Sádaba): Gracias, señor Jiménez. Señor Vázquez, tiene la palabra.*

*SR. VÁZQUEZ ROYO: Muchas gracias, señor Presidente. Bienvenidos, señor Consejero, Director General y Jefa de Gabinete. Es mi primera intervención como portavoz de esta Comisión y quiero agradecer, en primer lugar, la confianza que han depositado en mí para ejercer de portavoz en esta área. Felicito al nuevo Presidente y deseo que desempeñe las funciones correctamente y animo en este caso al departamento a que siga en la vía de solucionar los problemas, que creo que es la situación en la que nos encontramos.*

*Los ajustes que ha anunciado el Consejero, y ayer también tuve ocasión de manifestarlo en la Comisión de Obras Públicas, son consecuencia de unos menores ingresos. Por mucho que se quiera decir que hay una falta de previsión, yo creo que la falta de previsión la han tenido hasta en Estados Unidos, por lo tanto, si estamos hablando de Navarra igual resulta que esa previsión no era tal, sino que han sido unas circunstancias las que nos han llevado a esta situación, y ahí está la altura de miras y en este caso responsabilidad política, de la que tenemos que echar mano, para afrontar esta situación y remontar este momento difícil.*

*Al Partido Socialista le parece importante que se mantengan los derechos de los ciudadanos demandantes de vivienda y que este problema no afecte a la demanda de los ciudadanos. Creemos que este es el pilar fundamental del concepto social importante en sí como es el tema de la vivienda. Bien es verdad que el propio departamento se debería poner como meta agilizar los trámites que en algunos casos impiden que los ciudadanos tengan a tiempo las cosas. Creemos que esa es una tarea del departamento y desde el Partido Socialista le instamos al Gobierno a que agilice en este caso porque vendría bien para paliar los problemas.*

*El departamento conoce bien que el Partido Socialista ha apostado y sigue apostando por la creación, dotación o incorporación al Banco Foral de Suelo de suelo público. Concretamente, nosotros hicimos una apuesta, bien es cierto que no se puede cumplimentar en los términos planteados, pero seguimos pensando que esa es la dirección y el camino que debe mantenerse en el futuro para afrontar la solución del sector. El sector está inmerso en una situación difícil, no hace falta más que ver todos los días la prensa o escuchar a las*

personas que están metidas en el sector. Indudablemente, hay que adoptar medidas urgentes, además de paliar las dificultades presupuestarias actuales, y para ello creo que tenemos instrumentos y herramientas que en los próximos tiempos vamos a afrontar en esta Comisión, como, por ejemplo, la reforma de la ley de derecho a la vivienda. Creo que ese será un instrumento y un momento importante para tomar las medidas que consideremos necesarias no solamente a largo plazo sino también las que, desde nuestro punto de vista, habrá que adoptar en un corto plazo.

Este sector que está muy mal no solamente afecta a los que de alguna manera han tenido fama de especuladores sino también a los que están detrás, empresas de la construcción directas y empresas auxiliares, que se ven repercutidas de manera negativa por la falta de dinamización en este caso en el desarrollo de viviendas. La falta de demanda y, en consecuencia, de la construcción de vivienda puede tener consecuencias graves para el sector en el futuro y, por lo tanto, tenemos que tener imaginación y llegar a acuerdos que posibiliten minimizar el impacto que en este momento es una realidad en el sector; y yo creo que ahí es donde tenemos que poner énfasis y trabajar en esa dirección.

Sabe el Consejero la opinión que manifestaba el anterior portavoz, y yo le quiero manifestar en mi primera intervención que el Partido Socialista continuará en la línea de colaboración que se ha mantenido con este departamento con la idea y con la ambición de mejorar en lo posible con las aportaciones y ayudas que vengan de la mano de este grupo político, que estará en todo caso para favorecer la solución de los problemas tanto de las empresas que en este momento están en esta situación como de los ciudadanos, que tienen derecho a una vivienda digna. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Caro Sádaba): Gracias, señor Vázquez. Señor Burguete, tiene la palabra.

SR. BURGUETE TORRES: Gracias, señor Presidente. Buenos días, egun on, señorías. Felicito también al nuevo Presidente de la Comisión. No dudo de que desarrollará con prestancia y diligencia su nueva labor. Doy también la bienvenida al Consejero y compañero Esparza, al Director General, el señor Asunce, y a la Jefa de Gabinete, señora Madinabeitia, en lo que no es la finalización de las explicaciones por parte de los Consejeros con respecto a lo que unos llaman recortazo y a lo que otros llamamos responsablemente reserva temporal, porque hay que recordar que, aunque Izquierda Unida pidió todas las comparencias, falta la comparencia, a petición de Nafarroa Bai, del Consejero de Innovación o Consejero de Industria como también se le puede denominar.

Yo le tengo que decir, Consejero señor Esparza, que no ha sido usted lo suficientemente persuasivo para los grupos de la oposición. No ha sido usted capaz de convencer que estos recortazos, este cataclismo como consecuencia de la reducción de nuestros ingresos no va a tener ninguna repercusión en el conjunto de la ciudadanía navarra. Pero tampoco se preocupe usted por ello, porque los anteriores Consejeros, por más que han explicado con todo lujo de detalles, como usted, en absoluto con opacidad, cuál es la situación de cada departamento, tampoco lo han conseguido porque aquí los grupos de la oposición ya venían con el guión preestablecido y, se diga lo que se diga, hay que decir lo que estaba previsto que había que decir. Y así se dice: consecuencias, claro que va a tener, claro que va a tener afección social, pero no sabemos cuál. No sabemos cuál es la afección social que estos grupos defienden. Usted ha explicado, yo creo que de manera clara y contundente, que no hay ninguna afección social, que el conjunto de la ciudadanía, en lo que hace referencia al Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio, como ha ocurrido con los anteriores, no va a ver mermada su capacidad de maniobra y que ninguna de las ayudas que desde el propio departamento se establecen año a año va a verse minorada o mermada como consecuencia de esta reserva temporal.

Se ha querido transmitir a lo largo de las últimas semanas que esto iba a suponer un cataclismo en la Comunidad, yo digo un tsunami, y conforme van pasando los Consejeros y las Consejeras se va desmontando ese análisis preestablecido, cuando comparece la Consejera de Administración Local y explica que la reserva temporal va a afectar en su departamento en un 8,7 por ciento del conjunto del presupuesto, o cuando comparece la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y habla de una afección de la reserva temporal de cuatro millones de euros, o cuando usted hoy explica que el único efecto que va a tener esa reserva temporal, a salvo de lo que vaya produciéndose a lo largo de los meses de octubre, noviembre y diciembre, es que hay una partida de adquisición de suelo por valor de diez millones de euros que se va a resolver mediante otro procedimiento absolutamente transparente, no en caja B, sino en un proceso transparente, mediante una sociedad pública sujeta también al control de la Cámara de Comptos y del propio Parlamento, nada más ni nada menos, por tanto, absolutamente en desacuerdo con los análisis que se hacen de que las empresas públicas escapan al control del Parlamento. Esa será una opinión que, evidentemente, este portavoz del CDN no puede compartir.

Se apunta que la fórmula para resolver ese cataclismo, ese tsunami que va a afectar tan negativamente al conjunto de los ciudadanos, es establecer un procedimiento mediante una empresa

para que siga insistiendo en uno de los objetivos que se había marcado en este Parlamento, que es la compra de suelo por los instrumentos que la Administración tenga a su alcance, en unas ocasiones mediante los fondos propios del departamento, en otras ocasiones mediante la compra y pago en metálico por parte de empresas públicas y en otras mediante derechos de edificabilidad, plenamente respaldados por la Cámara de Comptos e incluso copiados por alguna Administración como la Administración General del Estado. Por tanto, plena legalidad en ese proceso y ningún efecto ni recorte ni ajuste social ni ninguna consecuencia en este departamento.

Estamos viendo también a lo largo de estas últimas semanas que los grupos de la oposición defienden por activa y por pasiva que el Gobierno ejecute su presupuesto al cien por cien, un presupuesto que no han compartido, un presupuesto que fue objeto de enmienda a la totalidad, un presupuesto que no defienden, y el mundo al revés, ya lo dije ayer, los grupos de Izquierda Unida y Nafarroa Bai están exigiendo al Gobierno que ejecute ese mal presupuesto para ellos al cien por cien. ¿No era tan malo? Están diciendo ustedes a ver cuáles son los efectos negativos que va a tener como consecuencia de lo que ustedes llaman recorte, pero si este presupuesto era tan malo, ¿cómo puede haber cobertura social y ayudas para el conjunto de la ciudadanía? Ustedes presentaron enmiendas a la totalidad porque era muy malo, porque no atendía a las necesidades sociales, porque recortaba los derechos y las prestaciones sociales, y ahora están ustedes exigiendo al Gobierno que lo ejecute al cien por cien, vamos, eso es lo que yo estoy entendiendo, ¿o no?

Es cierto también que van variando su discurso desde las primeras comparecencias de los Consejeros a hoy, porque en las primeras comparecencias exigían eso y hoy hacen un análisis así un poco superficial de la situación para saber, dentro de ese proceso de transparencia, cuáles son las partidas. Y cuando les explican a ustedes cuáles son las partidas, tampoco muestran su satisfacción. Dicen: no nos ha dicho nada. Pero ¿cómo que no ha dicho nada? Ha dicho que no va a haber ningún recorte social, que no va a tener afectación social ninguna de las líneas del departamento, solamente la compra de suelo, que se va a resolver mediante el procedimiento de una empresa pública. Y ustedes siguen con su tararira, con su cantinela de insistir e insistir e insistir en el cataclismo, en el recortazo, en la opacidad y en el recorte social. Bueno, afortunadamente, solo queda la comparecencia de un Consejero y entonces daremos por finiquitado este efecto mediático que han querido montar algunos de los grupos de la oposición y que, efectivamente, como se está comprobando en las diferentes comparecencias, no

tiene ningún efecto negativo para el conjunto de la ciudadanía navarra, por mucho que les pese a quienes han defendido esas tesis.

Desde CDN, señor Esparza, damos el respaldo completo a las políticas del Gobierno en un ejercicio de responsabilidad, el respaldo a las políticas que viene desarrollando su departamento yo creo que con profundidad y con acierto a lo largo de este año y dos meses escasos en los que usted ostenta esa importante responsabilidad. A partir de aquí se presentan unos datos del ejercicio de la actividad que desarrolla Vinsa, pero de eso no se puede hablar porque hay un liderazgo público por parte de una empresa pública, porque se desarrolla una política verdaderamente de alquiler, como se planteaba por algunos grupos de la oposición, porque se compra suelo mediante ese procedimiento, porque se siguen atendiendo las subvenciones tanto para la adquisición como para la rehabilitación y para el bioclimatismo, y, claro, como se dice que todo eso no se va a tocar y que esa reserva temporal no va a tener ninguna afectación pues entonces no hay argumentos. Y como no hay argumentos, usted con la tranquilidad y con el deber cumplido, un ejercicio de responsabilidad del conjunto del Gobierno.

Es cierto que los grupos de la oposición ya preveían tanto en las enmiendas al Presupuesto del año 2008 como en el Plan Navarra 2012 esta importante reducción de nuestros ingresos cuando solo planteaban incrementar sustancialmente la capacidad de gasto del Gobierno. Basta con recoger las propuestas del Plan Navarra 2012 para ver que estas teorías económicas y financieras de algunos portavoces ya se preveían al recortar sustancialmente el gasto público como consecuencia de la crisis, y basta justamente decir lo contrario, demostrar cómo en aquel momento los grupos planteaban mayor capacidad de gasto, mayores inversiones en el Plan Navarra 2012, supongo que esperando que el dinero cayese no sé si del cielo o del firmamento.

Por todo ello, y con esto finalizo, señor Presidente, este modelo fiscal, se diga lo que se diga, ha permitido que Navarra se desarrolle y evolucione como nunca se había conocido en esta Comunidad, con un nivel de prestación de servicios y de calidad de esos servicios públicos desconocido, con una cobertura social en todos los órdenes desconocida. Y es evidente que también tiene algún efecto negativo, que es el que estamos sufriendo, pero, en todo caso, establezcamos entre todos con absoluta responsabilidad mecanismos de control para aprender de esta situación, pero en absoluto creo que debe poner en quiebra el sistema que nos ha permitido una calidad de vida desconocida por estos lares en esta Comunidad hasta estos momentos. Por tanto, y con esto finali-



zo, pleno respaldo a las políticas del Gobierno, y con la tranquilidad del deber cumplido, siga usted en esta dirección que yo creo que es la adecuada. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Caro Sádaba): *Gracias, señor Burguete. Para contestar, tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (Sr. Esparza Sáez): *Muchísimas gracias, señor Presidente. Responderé en el mismo orden en que han intervenido. Nafarroa Bai dice que cuando se reducen los ingresos que soportan un presupuesto no es de ley natural que el gasto se deba contraer. Hombre, yo no le voy a dar a usted lecciones en materia económica porque supongo que tiene usted unos conocimientos muy superiores a los míos, pero yo creo que la propia palabra presupuesto indica que se está presuponiendo que se van a tener unos ingresos y que en función de esos ingresos se van a poder realizar unos gastos. Y esa es una definición de presupuesto ya no económica, en la que no me atrevo a entrar por si usted me da clases en esa materia.*

*Mi compañero y predecesor en el cargo ya le ha explicado perfectamente los temas relacionados con Vinsa. No acabo de comprender cuál sería su posición sobre qué es lo que debería haber hecho yo. ¿Me está usted diciendo que no tengo que compensar mediante toda la posibilidad de acción inversora de Vinsa y de promoción de vivienda tanto en venta como en alquiler la situación general actual y en concreto la falta de capacidad de inversión del departamento? Le he explicado que el problema no está en cuánto dinero tengo para comprar suelo, sino en cuánto suelo hay. Y con esto pues ya se ha acabado la cuestión, porque el problema no está en el dinero. Aunque me ponga usted diez mil trillones en el presupuesto, no puedo comprar suelo para construir o promover vivienda protegida o en alquiler. Es así. Pero cuando se hacen acciones para disponer de suelo de manera rápida y efectiva ustedes también se oponen. A todo que no. Me da lo mismo llamarle Burlada, Galar, Guenduláin, a todo que no. Y, por otra parte, ¿cuál es una de las funciones fundamentales de un presupuesto además de ser la herramienta redistributiva por excelencia de la que se dotan los poderes públicos, creo recordar? La lucha anticíclica. Y la lucha contra los ciclos de la economía se produce a través de la capacidad inversora y del endeudamiento, que es lo que estoy haciendo. ¿Qué hubiera hecho usted?*

*Recortazo. Bueno, esto es la monda. Después de que expreso cuál es el porcentaje, la posibilidad de gasto anterior, que se van a atender todos los requerimientos... ¿Qué habría pasado si se hubiera aprobado el presupuesto que ustedes proponían?, ¿de qué parte habría reducido usted el*

*gasto?, ¿cómo lo habría afrontado?, ¿lo habría compensado mediante la acción inversora y la capacidad de endeudamiento? Por tanto, creo que...*

SR. PRESIDENTE (Sr. Caro Sádaba): *Discúlpeme, señor Jiménez, si quiere usted, pida después un nuevo turno. Seguimos con el debate.*

SR. CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (Sr. Esparza Sáez): *Es una interrogación a efectos dialécticos solamente para decir que su posición desde un punto de vista de la teoría económica, de la que sin duda ahora me apresto a recibir de usted una lección magistral, me parece que es absolutamente inconsistente.*

*Al Partido Socialista le quiero agradecer el reconocimiento de la realidad de lo que está haciendo el departamento: mantener los derechos de los ciudadanos, mantener el nivel de las ayudas e incrementar y poner en marcha toda nuestra capacidad inversora, que es lo que creo que se tiene que hacer en tiempos de crisis. Y coincido con usted plenamente en que a través de la nueva ley y sus modificaciones reglamentarias podremos variar algunas cuestiones que yo creo que debemos impulsar y en las que sabe usted que estamos de acuerdo. Por tanto, aparte de darle la enhorabuena porque pasa a ser usted el portavoz en esta Comisión, le agradezco el ofrecimiento de colaboración. Nada más. Muchísimas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Caro Sádaba): *Muy bien, señor Jiménez, tiene un minuto para solventar sus dudas.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Gracias, señor Presidente. Me parece que hemos hecho una buena elección de Presidente. Evidentemente, en un minuto no voy a poder responder mucho, pero, mire, señor Consejero, simplemente usted podía haber hecho una cosa, no aceptar en su departamento el recorte que planteaba el Gobierno. Simplemente, de entrada no aceptarlo. Y, segundo, claro que hay una disminución de ingresos, pero ¿cuántas veces hemos debatido en este Parlamento la política fiscal que ustedes han apoyado?, porque, claro, esto no pasa porque sí, pasa porque ustedes tienen una política fiscal que lleva a esta Comunidad a la disminución de ingresos que estamos teniendo, por lo tanto, no me niegue la fuente del problema, porque ustedes son responsables de la política fiscal. Y, tercero, y acabo en este minuto, ¿dónde está la impronta del CDN en la política económica presupuestaria de recortes de este Gobierno?, porque, claro, es un Gobierno de coalición, la política neoliberal de la derecha de UPN la conocíamos, la impronta del CDN ¿dónde está? Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Caro Sádaba): *Gracias, señor Jiménez. ¿El resto de grupos quiere utilizar su turno? Bien. Señor Consejero, tiene también un minuto para contestar, si le parece.*

SR. CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (Sr. Esparza Sáez): *En un minuto tampoco le voy a poder solucionar. Si usted no ve el tema de la impronta del CDN en política, concretamente en materia de vivienda, pues repase las series estadísticas y cómo se ha potenciado en los últimos años la construcción de vivienda protegida tanto en compra como en alquiler.*

*Me dice que lo que tenía que haber hecho era no aceptar el recorte. Usted me está dando el consejo del proceder de la hija tonta de la familia rica, que cuando el padre le dice: pues mira, no se están cumpliendo la expectativas de ingresos que nos habíamos planteado y entonces vamos a hacer cada uno de nosotros un esfuerzo en una cuota parte para solventar esta falta de ingresos la hija tonta le dice: no, papá, esto no va conmigo, yo tengo que seguir a la mía, esto lo tendréis que*

*hacer los demás. No creo que fuera usted capaz de hacer esto porque es de tan poco sentido común lo que usted me está proponiendo que haga. Es más, no lo he visto hacer nunca a nadie en ningún Gobierno. Cuando se incrementa el presupuesto, ese incremento de presupuesto se reparte razonablemente entre los departamentos y cuando hay que llevar a cabo una contención de gasto pues se reparte razonablemente entre todos los departamentos, tratando de que nadie vea afectadas sustancialmente sus posibilidades de atender a lo más importante, que para mí sigue siendo, y esa también sigue siendo la impronta del CDN, el gasto social y la atención a los más desfavorecidos en todo tipo de materias. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias por su brevedad. Como se ha planteado la retirada suficientemente motivada del tercer punto del orden del día establecido para hoy, no habiendo más asuntos que tratar, levantamos la sesión. Muchas gracias.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 56 MINUTOS.)